MEMORANDO	
PARA:	CAMILO ANDRÉS OROZCO PATERNINA DIRECCION DE CONTRATACION
DE:	DIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS IVAN MAURICIO MEJIA CASTRO
ASUNTO:	RADICACIÓN DOCUMENTOS FIRMADOS PARA EL TRÁMITE DE PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE SAN BERNARDO

Apreciado Camilo,

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección de Estructuración de Proyectos en el artículo 23 del Decreto Único del Sector Hábitat —Decreto 653 de 2025—, particularmente lo establecido en los numerales 5 y 6 y en el Procedimiento de Estructuración de Proyectos PM04-PR32, se remiten nuevamente los documentos ajustados y firmados por el área que requiere adelantar el proceso de licitación de obra pública cuyo objeto es:

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN EL POLÍGONO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE.”

Se informa que los documentos firmados incorporan el ajuste al porcentaje correspondiente al componente de Administración del AIU, con el fin de eliminar los decimales presentes en el cálculo inicial. Este ajuste se realizó aplicando la fórmula de redondeo, garantizando la coherencia matemática y la armonización del valor dentro de la estructura presupuestal del contrato.

En ese sentido, se actualizó el valor correspondiente a la etapa 2 de obra, lo cual modificó el valor total del contrato. Como consecuencia de este ajuste, fue necesario actualizar y armonizar los documentos del proceso, asegurando la coherencia técnica, financiera y jurídica de la actuación contractual.

Cualquier duda o requerimiento sobre este proceso podrá ser atendido por los contratistas Adriana Montealegre Riaño y Erika María Blanco Vargas de esta Dirección.
Cordialmente,

IVAN MAURICIO MEJIA CASTRO
DIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 3

Elaboró: ERIKA MARIA BLANCO VARGAS-DIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

Revisó: ADRIANA MONTEALEGRE RIANO-DIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS
Aprobó: IVAN MAURICIO MEJIA CASTRO-DIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS